

*En la presente colaboración, los autores, profesores ambos, abordan una cuestión tan capital en nuestro tiempo y nuestra realidad social como los procesos migratorios y sus consecuencias, y abren un espacio de reflexión sobre el papel de los centros educativos, y más concretamente de una asignatura específica, en el reto irrenunciable de pasar desde el conflicto cultural a la interculturalidad y el pluralismo.*

## ***Del conflicto cultural a la interculturalidad y el pluralismo a través de la Educación para la Ciudadanía***

**Ángeles Lozano Serrano y Juan Manuel Covelo López**

**L**OS conflictos culturales, derivados en parte de la inoperancia de las instituciones para afrontar las nuevas realidades sociales derivadas del proceso migratorio, conducen a situaciones como el auge de nacionalismo excluyentes que reafirman la identidad tradicional, enfrentándola a los valores de la población inmigrante. De ese modo, según David Iwasaki, se produce el auge de personajes como Le Pen en Francia (Iwasaki, 2002). Algunos estudiosos proponen alternativas para hacer frente a los retos de esta nueva sociedad multicultural, dentro del respeto que debe caracterizar a unas democracias consolidadas como son las europeas. Gustavo Bueno habla de las tres tendencias de pensamiento que se pueden identificar: etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural, para determinar las diferentes posiciones que se pueden tener con respecto a estos retos (Bueno, 2002).

No hay que olvidar qué es Europa y, sobre todo, no se puede dejar a un lado su devenir histórico. La Historia de las regiones de Europa ofrece una serie de particularidades que han hecho que el mapa europeo sea siempre indeterminado, desdibujado constantemente por los avatares de la trayectoria política del continente. Así, muchas regiones han cambiado constantemente de país, unas veces respetándose la voluntad, pero las más obedeciendo a apetencias e intereses bien alejados de esa población afectada. La lista es interminable: Rosellón, Cerdeña, Alsacia, Lorena, Pomerania, Besarabia, Transilvania... son sólo algunos ejemplos de regiones que han pertenecido a diferentes países a lo largo de la historia. Eso hace que en muchas ocasiones se hayan fomentado los nacionalismos regionales, haciendo difícil su coexistencia con el nacionalismo del país en el que se integran esas regiones. Quizá por ello, el éxito que ha permitido la pervivencia misma de la Unión

Europea haya sido su limitación al plano económico. Si hay algo que puede unir a la gente es la economía. Por eso, cuando la Unión Europea se ha planteado dar pasos más allá de la mera economía comunitaria, los problemas han empezado a multiplicarse al entrar en conflicto los intereses regionales. El respeto a esos nacionalismos regionales ha sido una constante en la Unión, dejando esos asuntos como competencias exclusivas de los países miembros.

Pero junto a estos problemas, la sociedad europea se enfrenta al reto de dar cohesión a la población inmigrante. Como afirma Imelda Llingüicota (Mediadora Social Intercultural del Servicio de Mediación Social del Ayuntamiento de Madrid) en su exposición a las jornadas *Inmigración y personas sordas* (Madrid, 2006), “migrar, individual o colectivamente, forma parte del comportamiento natural de las sociedades humanas”.

### **Migraciones**

Las migraciones siempre han existido, por eso no debemos tomar el fenómeno migratorio como algo excepcional. A veces se indica que nunca antes se había migrado en tal proporción, es decir, de un modo tan masivo. Pero también es cierto que nunca antes el planeta había tenido más de seis mil millones de habitantes. Somos más, por eso son más los que emigran. Se echan de menos estudios que analicen las migraciones no en términos absolutos, sino porcentuales, analizando qué porcentaje de población está afectada por las migraciones (tanto en el país emisor como en el receptor). ¿Qué porcentaje de población inmigrante recibió Estados Unidos o Argentina en centurias pasadas? ¿Es mayor o menor ese porcentaje que el que está recibiendo Europa en estos años? Son preguntas a las que habría que dar respuesta antes de que se lleguen a conclusiones equivocadas.

El pluralismo cultural ha sido definido (Malgesini y Giménez, 2000, p. 323) como “aquella ideología o modelo de organización social que afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedades, grupos o comunidades étnica, cultural religiosa o lingüísticamente diferentes”. Por ello, surge el problema de conciliar los dos preceptos que confluyen en ese pluralismo: la igualdad y la diferencia. Igualdad de los individuos en cuanto a oportunidades, la ley y los derechos y deberes emanados de las propias constituciones democráticas, pero diferentes culturalmente, lo que no debe ser objeto de exclusión. Los países europeos se vanaglorian de los logros democráticos, y durante años, occidente ha vendido la ilusión a la democracia a las naciones menos desarrolladas, vinculando desarrollo democrático con desarrollo social, humano y económico. ¿Estamos dispuestos a seguir manteniendo esa ilusión? A pesar de la crisis de la democracia que anuncia José Ángel Bergua (Bergua, 2003), no parece que los europeos quieran renunciar a la democracia, entre otras cosas, y como dijo alguien hace ya mucho tiempo, porque la democracia es “*la fórmula menos mala de gobierno que se conoce*”. La democracia no es perfecta, pero no se ha inventado todavía otro sistema mejor.

Pero para lograr el pretendido pluralismo cultural, la sociedad receptora puede hacer uso de una baza que no siempre se ha tenido

en cuenta, como es la relativa homogeneidad (a pesar de las diferencias regionales) frente a la heterogeneidad de la cultura de los inmigrantes (derivada de la diversidad de países de procedencia).

### Efecto hipnótico

Pero además, no hay que olvidar el efecto *hipnótico* que han tenido las sociedades occidentales en el imaginario popular de los inmigrantes. La imagen ofrecida por la televisión y el cine (y no hay que olvidar qué tipo de cine se ve en la mayoría de los países en vías de desarrollo, y que la televisión española, por ejemplo, es vista por la población marroquí, sin olvidar el efecto globalizador de la televisión por satélite) ha hecho que Occidente sea enormemente atractivo para los ciudadanos de esas naciones. El hecho de por qué eligen un país y no otro, viene determinado por el *efecto llamada* (y no nos referimos a la demagógica definición que se ha dado de este concepto, sino al hecho de que la existencia de inmigrantes en un país, hace que el resto de inmigrantes de la misma procedencia lleguen al mismo sitio y no a otro), y por las condiciones más o menos flexibles para el establecimiento de nuevos inmigrantes, así como a la imagen que ese país receptor tiene entre la sociedad que emigra. Así, los inmigrantes tienen una idea preconcebida de cómo son los países a los que se dirigen, ya sea por los medios de comunicación o por el contacto con otros emigrantes que retornan por vacaciones a sus países de origen. El saber calibrar qué imagen tienen de Occidente puede ser un elemento a tener en cuenta para valorar las expectativas que los inmigrantes tienen al llegar.

Pero un nuevo elemento viene a entrar a debate, y es el concepto de *interculturalidad*, donde ya no se basa en la *asimilación* de una tradición cultural por parte de los inmigrantes, sino que se analiza el flujo cultural, la asimilación y el intercambio que se produce entre la sociedad receptora y los inmigrantes. Más aún, la interculturalidad está en la esencia del flujo cultural, de una aculturación multidireccional y no basada en una cultura hegemónica y otras dependientes o subyacentes. Como afirma Esperanza Esteve (Esteve, 2004), el reto es “basar el bienestar de la región en principios como la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la corresponsabilidad y participación del conjunto de administraciones públicas”. Dado que los cambios sociales se suceden muy deprisa (según la misma autora), es imprescindible promover nuevas fórmulas de convivencia y promover *sinergias positivas*.

En el currículo oficial para la asignatura de Educación para la Ciudadanía, se establecen unos objetivos a lograr como son la identificación de la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y las realidades sociales. Pero esa identificación debe hacerse con un escrupuloso respeto hacia las diferencias, conciliando las identidades culturales sin menoscabar eficacia educativa. Por citar un caso real podemos mencionar el ejemplo de un alumno de origen chino, que tras varios años viviendo en Cataluña fue trasladado a un centro en Andalucía. El alumno tuvo serios problemas de integración y de aprendizaje por el hecho de que sólo sabía hablar chino y catalán. No sufrió discriminación por ser oriental (en un centro con un veinte por ciento de alumnos extranjeros), ni siquiera por hablar catalán (en un centro con muchos alumnos procedentes de otras comunidades

autónomas), sino que su falta de integración se debía al desconocimiento del español. El sentido común debe estar en el punto de mira para alcanzar esos objetivos pretendidos por la administración, y la defensa de las identidades (nacionales, regionales o de cualquier otra índole) no deben entrar en competencia con ese objetivo integrador y pluricultural.

### **Bibliografía**

Bergua, J.A. (2003): *La crisis de la democracia y auto-organización anárquica*, en *Revista Nómadas*, nº 7. Madrid, enero-Junio 2003. Archivo electrónico localizable en el sitio web <http://www.ucm.es/info/nomadas>

Bolívar, A. en su artículo *Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación*, publicado en *Comunidad Escolar* número 763

Bueno, G. (2007). *Sobre la educación para la ciudadanía democrática*, en *Revista El Catoblepas*, número 62.

Esteve, E. (2004): *Cohesión social y convivencia ciudadana, una garantía de progreso*, en *Revista Las monografías de Barcelona Metrópolis Mediterránea*, número 5. Barcelona, Mayo de 2004.

Iwasaki, D. (2002). *Artículos sobre multiculturalismo*. En *Posdatas, apuntes virtuales sobre un mundo real*. Archivo electrónico localizable en la dirección web <http://es.geocities.com/posdatas/pos0202.html>. Consultado el 24 de mayo de 2009.

Malgesini, G. Y Giménez, C. (2000). *Pluralismo cultural*, en *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Catarate-Comunidad de Madrid. Páginas 323 a 327.



PORTADA - INFORMACION - TRIBUNA - REPORTAJES - ENTREVISTA  
EXPERIENCIAS - BIBLIOTECA - UNIVERSIDAD - CULTURA - SERVICIOS